



INDUCCION

El Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM) constituyen riesgos a los que se encuentra expuesta la Organización en cumplimiento de su objeto social, exponiéndola a la materialización de impactos económicos, legales y reputacionales. En virtud de lo anterior, el presente documento recopila las políticas, procedimientos y controles establecidos por la empresa para prevenir, administrar y controlar el riesgo de incurrir en Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en las actividades propias del negocio.

Para HIERROS HB S.A. es de gran importancia unirse a los sistemas de prevención y lucha nacional e internacional contra el Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo, Financiación de la proliferación de Armas de Destrucción Masiva y demás delitos fuentes y conexos.

Es por ello que se ha implementado un Sistema de autocontrol y prevención de los delitos antes mencionados, el cual debe asumirse de manera responsable y como un compromiso adquirido al ingresar a hacer parte de la familia HIERROS HB S.A.

SAGRILAFT EN HIERROS HB S.A.

Su objetivo principal es evitar ser utilizados para dar apariencia de legalidad a dineros de origen ilegal, prevenir ser utilizados para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

Minimizar la posibilidad de que a través de las distintas actividades de la empresa se introduzcan recursos provenientes del Lavado de Activos la Financiación del Terrorismo y demás delitos conexos.

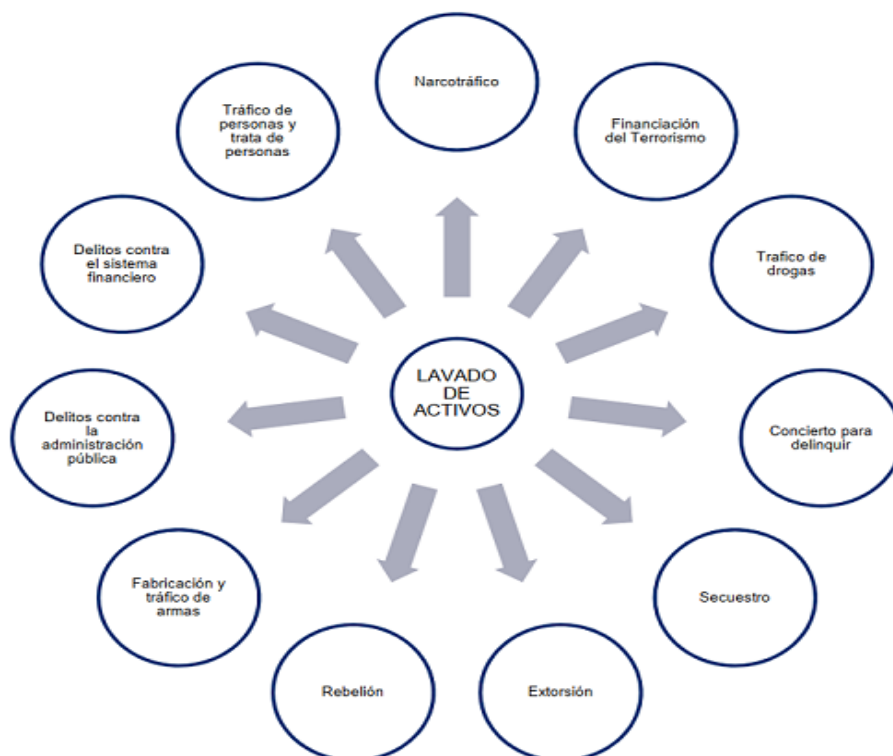
MARCO NORMATIVO PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

La Superintendencia de Sociedades definió que sus entidades vigiladas deben implementar medidas eficientes de prevención y control de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, para lo cual deberán adoptar procedimientos y herramientas que contemplen todas las actividades que realicen en desarrollo de su objeto social y que se ajusten a su tamaño y actividad económica.

Adicionalmente obliga a las entidades vigiladas a realizar los reportes de información a la UIAF (Unidad de Información y Análisis Financiero).

DELITOS FUENTE DEL LAVADO DE ACTIVOS



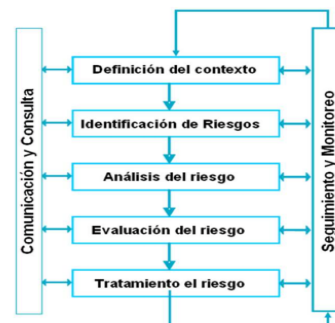
ALCANCE

Alcance del LA/FT

El sistema abarca todas las operaciones, negocios y contratos que realiza la empresa.

Esto implica:

- La Identificación de **fuentes** de riesgos y **situaciones** de riesgo
- La Medición
- El Control
- El Monitoreo





Es importante que los colaboradores de HIERROS HB S.A.S conozcan las situaciones que pueden enfrentar al riesgo reputacional al que se enfrenta la compañía con respecto al LAFTFPADM, por lo anterior se mencionaran las principales señales de alerta a tener en cuenta con los terceros vinculados o a vincular a HIERROS HB S.A.

Señales de Alerta con Clientes

- ✓ Clientes que se niegan a enviar documentación como soporte para su vinculación, acorde a los lineamientos internos.
- ✓ Clientes que se niegan a actualizar la información básica.
- ✓ Clientes que suministran información falsa, de difícil verificación o insuficiente.
- ✓ Clientes cuya verificación de información no es acorde con la suministrada por el cliente.
- ✓ Clientes que registren constantes cambios en el representante legal.
- ✓ Clientes recién constituidos y que maneja grandes volúmenes de dinero.
- ✓ Clientes que tengan cambios representativos en flujo de caja o en la información financiera.
- ✓ Clientes cuyos socios, accionistas o representante legales ostenten la categoría como Personas Expuestas Políticamente PEP's, esto quiere decir, que hayan ganado elecciones o que tengan algún cargo dentro del gobierno o que administren presupuestos públicos.
- ✓ Clientes que registren cambio en su razón social.
- ✓ Clientes cuyo objeto social no corresponde con la actividad económica.
- ✓ Clientes que cambien su domicilio habitual a un domicilio en una zona crítica del país.
- ✓ Cliente en proceso de vinculación o ya vinculados que aparecen en listas restrictivas y/o vinculantes.
- ✓ Clientes que ofrecen altas comisiones para hacer contratación sin la documentación correspondiente
- ✓ Clientes que nos compran valores menores y de un día para otro crece su negocio
- ✓ Cliente que presiona e insiste en que una operación se realice con extrema rapidez, evitando cualquier trámite "burocrático" sin justificar el motivo de su urgencia.
- ✓ Transacciones en efectivo o compras y/o depósitos de instrumentos monetarios que no son consistentes con las actividades del negocio del cliente.



Señales de Alerta con Proveedores

- ✓ Proveedores que sean renuentes a entregar certificados o documentos solicitados o compañías que se nieguen a suministrar información.
- ✓ Proveedores que cambien constantemente de razón social
- ✓ Proveedores que registren cambios constantes de dueños o de socios
- ✓ Proveedores que registren datos erróneos en el formulario de conocimiento del proveedor
- ✓ Proveedores que soliciten pagos fraccionados
- ✓ Proveedores que realicen solicitud de devolución de consignaciones realizadas por equivocación
- ✓ Proveedores que soliciten realizar los pagos a otro proveedor o a un tercero
- ✓ Proveedores que presionen al empleado para que no le solicite documentos
- ✓ Proveedores que no suministran referencias bancarias
- ✓ Proveedores que exigen pagos únicamente en efectivo
- ✓ Proveedores que se rehúsan a cumplir requisitos legales
- ✓ Proveedores que cambian constante de dirección
- ✓ Proveedores que ofrecen precios muy por debajo del mercado
- ✓ Amenaza o intento de soborno a algún empleado con el fin de que acepte información incompleta o falsa y/o quiera tener relaciones de tipo comercial sin cumplir con los procedimientos de vinculación p proveedores.
- ✓ Proveedores de la compañía que sean incluidos con posterioridad a su vinculación en listas restrictivas relacionadas con el Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FFPADM).
- ✓ Proveedores que pretendan establecer relaciones comerciales sin referencias comerciales.

Señales de Alerta con Colaboradores

- ✓ Estilos de vida o vida social no acordes a los ingresos, que pueda inferir actividades ilícitas que le provean recursos económicos diferentes a su salario.
- ✓ Cambios continuos de residencia sin causas justificables.
- ✓ Variación injustificada en sus ingresos, que pueda provenir de fuentes ilícitas.
- ✓ Empleados que hacen caso omiso a los procedimientos de la empresa o a los controles internos.

- ✓ Empleados que presenten preferencias con clientes o proveedores cuya causa pueda estar justificada en comisiones, dádivas o regalos.
- ✓ Empleados que rechazan o dilatan las auditorías o controles internos.
- ✓ Empleado que sea o haya sido Persona Expuesta Políticamente o que tenga familiares que ostenten esta figura.
- ✓ Empleados con antecedentes de adicción (alcohol, drogas, ludopatía)
- ✓ Empleados que registren antecedentes en la verificación en listas vinculantes o restrictivas.
- ✓ Empleados que registren cambios de información personal: Cambio continuo de número de celular, equipo celular o en su defecto el porte y/o uso de dos o más celulares.
- ✓ Empleados que pretenden direccionar la toma de decisiones en el funcionamiento de la operación, aun cuando no hace parte de su nivel de autoridad.
- ✓ Empleados que presentan documentación falsificada en el momento de la vinculación o posterior a la misma.
- ✓ Presencia continua en el puesto de trabajo de un tercero sin vínculo con la organización.
- ✓ Empleados que permanecen en la empresa más allá de la hora de cierre o concurren a ella, en horarios no habilitados.
- ✓ Personal de la organización que se resiste a salir a vacaciones o aceptar cambios de cargo, que no le impliquen seguir realizando la misma actividad.
- ✓ Empleados que usan su dirección personal para recibir la documentación de los clientes o proveedores.
- ✓ Personal que solicita a la empresa autorizar a un tercero para que el sueldo se lo paguen a éste o solicitan que se les pague en efectivo.
- ✓ Empleados que frecuente e injustificadamente se ausenten del lugar de trabajo.
- ✓ Empleados que usan sus cuentas bancarias para los recaudos de la empresa
- ✓ Empleados que insisten en realizar reuniones con clientes o proveedores en lugares distintos a la oficina.
- ✓ Empleados que jalonan la toma de decisión para que contraten a sus mismos familiares.

Es deber de los trabajadores y directivos, poner en conocimiento del oficial de cumplimiento las señales de alerta que adviertan sobre operaciones sospechosas, intentadas o inusuales, que puedan constituir lavado de activos, financiación del terrorismo, financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, contrabando, sobornos, entre otras, y demás hallazgos que puedan constituir actividades ilegales.

PRINCIPALES RIESGOS ASOCIADOS

RIESGOS ASOCIADOS



SAFRILAFT COMO PARTE DE LAS PRACTICAS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

CANALES DE DENUNCIAS INTERNAS

Los canales o mecanismos de denuncias han sido creados para brindar un canal de comunicación directo entre los terceros de HIERROS HB y el Oficial de cumplimiento, toda vez que los canales de denuncias a mencionar deben ser usados para dar a conocer las situaciones sospechosas conforme a las señales de alerta antes mencionadas o cualquier otra que amenace con la comisión de algún delito dentro de HIERROS HB.

Es importante aclarar que las denuncias deben referirse estrictamente a situaciones de origen ilegal o que aparenten tal condición, es por ello y por la calidad de las mismas que puede realizarse de forma anónima, con el fin de evitar temores de denuncia o represalias.

Los canales de denuncias habilitados en HIERROS HB S.A. son la pagina web de la compañía www.hierroshb.com.co y el correo electrónico reportesagrilaft@hierroshb.com

MATRIZ DE RIESGOS

Es una herramienta de gestión que nos permite identificar objetivamente los riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Delitos Conexos, relevantes para la organización, allí se definen y direccionan estratégicamente los riesgos identificados y se trabajan con planes de acción.



SELECCIÓN DE TERCEROS

En HIERROS HB S.A. se hace el conocimiento profundo de todos sus terceros, sean colaboradores clientes o proveedores, esta selección se realiza mediante la verificación de antecedentes en bases de datos y listas restrictivas, con el fin de establecer que ese tercero no tenga antecedentes y no hubiera sido

relacionado con temas de corrupción, lavado de activos o financiación del terrorismo.

DISPOCISION FINAL

Se prohíbe bajo todas circunstancias a los trabajadores y directivos de la empresa, participar en actos de lavado de activos y sus delitos fuente, actos o financiación de terrorismo, financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, contrabando, sobornos y de toda actividad ilícita que atente contra la integridad de la empresa, su personal y sus clientes.